

DIARIO DE

BARCELONA,



Del martes 24 de

febrero de 1829.

*San Matias Apostol y San Modesto Obispo y Confesor.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Presbíteros seculares de S. Felipe Neri: se reserva á las cinco y media de la tarde.

*Hoy es obligacion de oír Misa.*

Sale el sol á las 6 hs. 33 m.; y se pone á las 5 hs. 27 ms.

Dia. horas.	Termómetro	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23 7 mañana.	8 grad.	32 p. 2 l.	N. E. cub.
id. 2 tarde.	9	32 2 1	N. cub. lluv.
id. 10 noche.	9	32 2 0	E. id. rociado.

ESPAÑA.

*Madrid 13 de febrero.*

*Estado general de las 13,247 embarcaciones que han pasado por el Estrecho del Sund en el año de 1828.*

ENTRADA EN EL BÁLTICO.

1. Americanos.....	110	10. Mecklemburgueses.....	318
2. Bremenses.....	29	11. Noruegos.....	542
3. Daneses.....	475	12. Napolitanos.....	1
4. Franceses.....	66	13. Oldenburgueses.....	21
5. Holandeses.....	508	14. Portugueses.....	5
6. Hamburgueses.....	11	15. Prusianos.....	1.072
7. Hannoverianos.....	277	16. Rusos.....	207
8. Ingleses.....	2,225	17. Suecos.....	673
9. Lubequeses.....	58	17. Total.....	6,598

SALIDA.

1. Americanos.....	111	3. Daneses.....	428
2. Bremenses.....	31	4. Franceses.....	62

5. Holandeses.....	558	12. Napolitanos.....	1
6. Hamburgueses.....	15	13. Oldenburgueses.....	21
7. Hannoverianos.....	293	14. Portugueses.....	3
8. Ingleses.....	2,201	15. Prusianos.....	1,150
9. Lubequeses.....	64	16. Rusos.....	200
10. Mecklenburgueses.....	339	17. Suecos.....	651
11. Noruegos.....	521	17. Total.....	6,649

Elseneur á 5 de enero de 1829. = Luis Badin.

*Idem* 18.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

### *Cambios del dia.*

Londres  $37\frac{3}{8}$  á  $\frac{1}{2}$ .

Paris 16 papel.

Santander  $\frac{1}{4}$  por 100 beneficio.

Bilbao  $\frac{1}{4}$  id.

Cadiz par á  $\frac{1}{4}$  daño.

Sevilla  $\frac{1}{4}$  id.

Málaga  $\frac{1}{2}$  id.

Granada  $1\frac{1}{2}$  id. papel.

Alicante  $\frac{1}{2}$  id.

Murcia  $1\frac{1}{4}$  id.

Valencia 1 á  $\frac{1}{4}$  id.

Barcelona á pfs.  $\frac{1}{4}$  por 100 id.

Zaragoza  $1\frac{1}{4}$  id.

Valladolid  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  id.

Burgos id.

Coruña y Santiago 1 á  $1\frac{1}{4}$  id.

Descuento de letras á razon de  $3\frac{1}{2}$  á 4 por 100.

Acciones del banco 12 pfs. dinero.

*Gaceta de Madrid.*

### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Don Luis de Villemur, Conde de Penne-Villemur, Comendador de la Real y militar orden de San Luis, Caballero de tercera clase en la de San Fernando, condecorado con varias cruces de acciones de guerra, Chambelan con ejercicio de S. M. el Emperador de Austria, y por decreto de S. M. con el goce de entradas de su Real Palacio, y demas honores en perfecta igualdad con sus Gentiles-hombres de Cámara con ejercicio, Teniente general de los Reales ejércitos, segundo Cabo comandante militar del ejército y principado de Cataluña, Sub-inspector de los cuerpos de voluntarios realistas del mismo, Gobernador militar y político de la plaza de Barcelona y su correjimiento, Presidente de la Junta municipal de Sanidad de ella, y Juez Subdelegado de su Teatro, &c. &c.*

Apesar de los Bandos de policia espeditos por el Gobierno militar y político de esta Plaza, prohibiendo se corra por ella, sus murallas, paseos interiores, Barceloneta y Playa, ya sea á caballo ó en coche, calésa ú otro carruage, tanto de dia como de noche, bajo la pena al contraventor, si fuere del estado llano de veinte y cinco libras catalanas, con diez dias de cárcel, y siendo noble ademas de dicha pena pecuniaria la de confiscacion del ganado con que infringiere los indicados Baudos, ade-

mas del resarcimiento del daño que ocasionare; se ha notado la infraccion de estos saludables Bandos, que miran á evitar atropellamientos de fatales consecuencias, y á fin de que no se repitan estos escesos: HE VERNIDO en espedir el presente, por el que no solo recuerdo la prohibicion de correr por estas calles y plazas, sus paseos, murallas, Barceloneta y Playa, tanto á caballo como en coche, calesa, ú otro carruage, asi de dia como de noche, bajo las conminadas penas que van indicadas, sino tambien PREVENGO á mas que á todo contraventor en caso de reincidencia se le aplicarán las demas arbitrarias, que se consideren del caso, segun la malicia y calidad del mismo contraventor.

MANDO igualmente que desde el dia de mañana en adelante todo carruage, sin escepcion, desde el toque de primeras oraciones, transitando por cualquier punto del casco de esta ciudad y sus paseos, deba llevar á lo menos un farol con luz para que distinguidos de lejos estos carruages, se dén lugar unos á otros para el paso, y puedan arrimarse á la banda las gentes de á pie; IMPONGO al dueño ó conductor del carruage que se le hallare sin luz, despues de la indicada hora, la pena de tres libras que se le escigirá en el acto, ó en su defecto se le embargará el mismo carruage y caballerías, y si reincidiere sufrirá el conductor diez dias de cárcel con duplicada pena pecuniaria: Quedando prevenidos los ministros de Justicia celen el cumplimiento de este Bando, que se publicará y fijarán ejemplares en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y su Barceloneta, para que llegue á noticia de todos los á quienes toque y nadie pueda alegar ignorancia sea del grado, calidad ó condicion que fuere. Dado en Barcelona á los veinte y tres dias del mes de febrero del año de mil ochocientos veinte y nueve. = El Conde de Villemur. = Pon mandado de S. E. = Josef Ignacio Lluch, escribano mayor. = Lugar del Señallo.

El Real Consulado de Comercio en méritos de los autos que los prohombres del gremio de fabricantes de velas de sebo de esta ciudad promovieron en el año 1825 contra varios contraventores proveyó el auto del tenor siguiente. = Auto. = En la ciudad de Barcelona á los 23 de diciembre de 1828, vistos, concédese á los prohombres el auxilio que necesitan para detener y embargar las velas de sebo á los contraventores y hacerles comparecer al tribunal en la audiencia inmediata, al efecto de escigirles el apremio de diez libras en que hubieren incurrido. Se den á los Alguaciles las órdenes convenientes y se notifique á los prohombres para su inteligencia. Lo proveyó el Real Consulado de Comercio con acuerdo del Sr. D. Juan Ferrer y Albareda, asesor por S. M. del mismo. = Compte. = Martorell. = Dotres. = Ferrer y Albareda. = Ante mí = Francisco Roquer y Simon, escribano.

Lo que se hace notorio de orden del mismo Real Consulado. = Francisco Roquer y Simon.

En la causa que D. Cayetano Font y Closas promovió en el Real Consulado de Comercio contra Ildefonso Barnó, en los que ha comparecido D. Antonio Barnó, á solicitud de este se ha mandado citar

por edictos fijados en los parages públicos acostumbrados á D. Antonio Rafael Esterranat ó á su sucesor para que por sí ó por legitimo procurador comparezca en méritos de la misma causa á responder á la instancia propuesta por dicho D. Antonio Barnó, apercibido de que se le dirigirán las notificaciones en estrados si no compareciere, parándole el mismo perjuicio que si se hicieren en su persona. Y para que mas facilmente pueda llegar á noticia de dichos interesados se les avisa de orden del Real Consulado por medio de este periódico. = Francisco Roquer, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Real Lotería moderna.

Habiendo sido del agrado del público el sorteo ordinario verificado en 14 del presente mes, ha dispuesto esta Direccion que el que debe celebrarse en 5 de marzo próximo sea en iguales términos que aquel, segun lo demuestra el siguiente plan.

30000 números al precio de *dos duros*, son 60000, de los cuales se distribuirán 45000 en la forma siguiente.

Premios.		Pesos.
1.....	de 8000.	8000.
1.....	de 3000.....	3000.
1.....	de 2000.....	2000.
3.....	de 1000.....	3000.
4.....	de 500.....	2000.
5.....	de 400.....	2000.
23.....	de 100.....	2300.
62.....	de 50.....	3100.
100.....	de 40.....	4000.
100.....	de 30.....	3000.
350.....	de 20.....	7000.
350.....	de 16.....	5600.
1000.....		45000.

Los 30000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Reales Loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad, ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Desde hoy se hallarán de venta los billetes en las administraciones de la renta, y se cerrará el despacho el dia 4 de marzo inmediato, si antes no quedan espendidos. Barcelona 24 de febrero de 1829. = Juan de Yanguas.

Las señoras viudas y huérfanos del monte pio militar y del de cirugía, se servirán presentarse desde mañana hasta el 28 á percibir sus pensiones del corriente mes.

No habiendo podido verificarse por cierta ocurrencia la publica su-

basto de una ancla, un cable y una boya, anunciada en el diario del 20 de los corrientes, se avisa que mañana 25 á las 4 de la tarde se celebrará sin falta dicha subasta en la Cancillería del Consulado general de Toscana, adjudicando los referidos aparejos á favor del mas ventajoso postor.

El dia 28 del corriente saldrá pa.a Mahon el capitán Guillermo Bousquet, con su jabeque el Buen Vasallo: admite pasajeros.

Los interesados en el cargo que conduce de Marsella la goleta española Triton, tendrán la bondad de pasar á la mayor brevedad posible las notas de sus pertenencias en casa de Doña Ana Lajus, viuda, calle del Hostal del Sol, núm. 20, para la presentación del manifiesto con la ecsactitud debida.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de la Real Casa de Caridad de esta ciudad, se anunció al público con papel de 16 del corriente, ejecutado hoy dia de la fecha en una de las salas de dicho establecimiento, han salido los números que á continuacion se espresan, y habida razon del esceso de 14 mil números han correspondido los siguientes premios.

*Suertes. Números premiados. Cantidades que les corresponden.*

		Duros.	rs.	mrs.
1. <sup>a</sup>	1529.....	941	9	22
2. <sup>a</sup>	3853.....	62	15	10
3. <sup>a</sup>	7905.....	62	15	10
4. <sup>a</sup>	12618.....	62	15	10
5. <sup>a</sup>	14643.....	62	15	10
6. <sup>a</sup>	15846.....	62	15	10
7. <sup>a</sup>	1977.....	62	15	10
8. <sup>a</sup>	12863.....	313	16	20

En esta rifa se han despachado 21892 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa de D. Joaquin Compte en el Palao, de 10 á 12 de la mañana.

Hoy se abre igual rifa que se cerrará el domingo prócsimo 1.º de marzo, en ocho suertes, á saber:

- Primera de..... 600 duros.
- Seis de 40 duros cada una..... 240 duros.
- Ultima de..... 200 duros.

1040 duros.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 14 mil cédulas, cobrarán tres cuartas partes los premiados; y para mayor comodidad del público se repartirán billetes.

Barcelona 23 de febrero de 1829. — Alberto Pujol, Presbitero Secretario.

En el sorteo de la rifa que se anunció en el dia de ayer ejecutado en

el de hoy, en el salon de las casas Consistoriales de esta ciudad, presidiéndolo el Escmo. Sr. Conde de Penne Villemur Gobernador y Corregidor de la misma y su partido &c. &c., con los demas señores de la Junta comisionada por el Escmo. Ayuntamiento de la propia ciudad, en favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

*Suertes. Números premiados. Cantidades que les corresponden.*

		Duros.	rs.	mrs.
1. <sup>a</sup>	7719	464	18	9
2. <sup>a</sup>	9288	30	19	30
3. <sup>a</sup>	6069	30	19	30
4. <sup>a</sup>	4023	30	19	30
5. <sup>a</sup>	4595	30	19	30
6. <sup>a</sup>	4994	30	19	30
7. <sup>a</sup>	4632	30	19	30
8. <sup>a</sup>	2416	154	19	14
Otra es- traordinaria.	2789	6 cubiertos de plata.		
Y última id.	10239	Un cerdo.		

En esta rifa se han distribuido hasta 11000 cédulas, de las cuales han dejado de espenderse 152.

Mañana acudirán los interesados á recoger sus respectivos premios á las casas Consistoriales y despacho de D. Francisco Ullastres, de nueve á once de la misma.

Esta tarde se abrirá otra rifa en 10 suertes, á saber.

Primera suerte de..... 600 duros.

Seis de 40 duros cada una..... 240 duros.

Una de..... 200 duros.

Otra extraordinaria de..... 6 cubiertos de plata.

Y última id. de..... un cerdo.

Se aumentarán los premios si el despacho de billetes escdiere de 14,000, repartiéndose proporcionalmente todo el exceso entre los números premiados; y si no llegase al espresado número, se disminuirán con proporcion á lo que se recaudare; á escepcion de las dos extraordinarias que no tendrán variacion alguna.

Barcelona 23 de febrero de 1829. = Juan Bautista Baladia, Ayudante de Secretario del Escmo. Ayuntamiento.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espositos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administracion del mismo han salido premiados los números y sugetos siguientes:

*Suertes. Números.*

*Sugetos premiados.*

debant del Sabre casa num. 1.<sup>o</sup> con seña. Una azafate, un cucharon, seis cubiertos de plata y seis cuchillos con mangos de idem.

- 2 6124 A. f. con rúbrica. Unos pendientes de amatistas montadas en oro.
- 3 4698 Ntra. Sra. de Velluya p. y v. Margarida Forn y Morera carrer de S. Joan num. 46 á Mataró. Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
- 4 6342 El Patrocini de S. Joseph p. y v. J. A. Y. B. con seña. Unos pendientes de diamantes.
- 5 4031 Los difunts del Corralet y lo St. Christo també p. y v. Carme Masdeu en companya al carrer del Beato Oriol num. 3. Seis cubiertos de plata.
- 6 5857 Gracias á la Divina Providencia con seña. Idem.
- 7 5392 Andreu D p. y v. Magdalena Bassas y Lopez companya de la noya que cria plasa gran en Mataró. idem.
- 8 3648 Sta. Eularia ora pronobis con rúbrica. Dos candeleros con su platito y espaviladeras de plata.

Los sugetos premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de nueve á once de la mañana.

Hoy se abre igual rifa que se cerrará el domingo dia 1.<sup>o</sup> de marzo en ocho suertes, á saber.

- 1.<sup>a</sup> Una salvilla, un cucharon, seis cubiertos de plata y seis cuchillos con mangos de idem.
- 2.<sup>a</sup> Unos pendientes de amatistas montadas en oro.
- 3.<sup>a</sup> Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
- 4.<sup>a</sup> Unos pendientes de diamantes.
- 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> Seis cubiertos de plata cada una.
- 8.<sup>a</sup> Una escribania de plata.

Se suscribe en los parages acostumbrados á real de vellon por cédula. Barcelona 24 de febrero de 1829. = Francisco Mas, secretario.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

##### *Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De la Requejada y Lisboa en 42 dias el bergantín-goleta la Paloma, de 51 toneladas, su capitan Domingo de Barreño, con trigo y harina á varios. De Huelva, Cadiz y Málaga en 17 dias el laud S. Telmo, de 30 toneladas, su patron Juan Teixidor, con trigo á D. Cristobal Casañas y Pascual. De Sollér en 3 dias el laud S. Francisco de Paula, de 15 toneladas, su patron Mateo Alorda, con algarrobas y naranjas para Roses. Ademas tres buques de la costa con vino, trigo y algarrobas.

##### *Despachadas.*

Bombarda española patron Agustin Paris, para Denia en lastre. Místico id. patron Vicente Mora, para Ayamonte con efectos y lastre. Ade-

mas siete buques para la costa de esta provincia con trigo, aceite, efectos y lastre.

*Dicta.* De 333 cuarteras de trigo de S. Juan del Puerto á 57 rs. 4 ds. de arditos la cuartera, en la calle den Tantarantana, frente el molino de la sal, casa num. 81.

Otra: De 200 cuarteras de idem de Tortosa á 57 rs. 4 ds. de arditos la cuartera, en la calle del Rech Condal, tienda de revendedor, num. 5: las dos durarán hoy y mañana.

*Libros.* Los Sres. Suscritores á la *Theorica Artis Notarice de Gibert* podrán pasar á recoger en la oficina de este periódico la 2.<sup>a</sup> y última entrega de dicha obra. — Lo mismo podrán practicar los que lo sean al *Diccionario etimológico analítico de las voces sagradas, técnicas, históricas, mitológicas &c. &c.*, de D. Vicente Alberti y Vidal con respecto al primer tomo, adelantando el importe del 2.<sup>o</sup>: Una y otra obra se hallarán tambien de venta en la propia oficina; esto es el *Gibert* á precio de 22 rs. vn. á la rústica, y el primer tomo del Diccionario á 30 rs. vn. id.

El Sr. Porte florista y pepinerista recién llegado de Francia, que vive en la fonda del Cañon y tiene un completo surtido de flores, otras plantas escóticas y árboles frutales para vender, vá á salir de esta ciudad: lo que se avisa para que los sugetos que quieran comprar alguna de las indicadas plantas no pierdan esta oportunidad.

*Pérdida.* El cordonero de la calle de Basea num. 4 entrando por la plaza del Angel, dará una gratificacion á quien le entregue un pañuelo de hilo de varios colores con las iniciales P. S., que se perdió dias pasados.

*Teatro.* Destinada la noche de hoy para el beneficio de Vicenta Giron, segunda bolera, hubiera eficazmente querido la interesada, en testimonio de su reconocimiento á un público que tanto se ha dignado darle de su indulgencia, ofrecerle una nueva pieza dramática digna de su ilustracion y buen gusto; pero, en la incertitud del buen éxito que lleva siempre consigo la novedad en tal género, ha preferido elegir una composicion que haya ya merecido la aceptacion general. Tal es el melodrama en cinco actos, titulado: *El Hijo asesino del Padre por socorrer á la Madre*; el cual será ejecutado, precedido de una agradable sinfonia, con el mayor esmero por parte de los actores. Despues del segundo acto, se bailarán unas *Boleras nuevas, jaleadas, á cuatro*, compuestas por el Sr. Josef Alsina. Concluido el melodrama, seguirá un baile nuevo pantomimico, cuyo titulo es: *Los piratas moros*, ó sea, *El rapto de la recién casada*, dirigido y ensayado por el mismo Sr. Alsina. Y se dará fin al espectáculo con el sainete: *El Alcalde proyectista*, bailándose en él *La Jota valenciana*. Complacer dignamente á este benigno público y acreditarle su gratitud, son los únicos anhelos de la agraciada. Si consiguere llenar tan justas miras, habrá obtenido el mas grato premio á sus desvelos; pero, si se frustraren sus deseos, la acompañará eternamente la dulce satisfaccion de no haber omitido medio para dejarlos realizados.

A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda ó Hijos de D. Antonio Brusi.